

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
 MEDELLIN (ANT)**
 LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

ESTADO No. **049**

Fecha Estado: 24/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301520120080400	Ordinario	LUIS ALFONSO GRANDA HERRERA	HERNAN ALONSO ALZATE MARQUEZ	Auto requiere AL MEMORIALISTA PARA QUE ALLEGUE ARANCEL JUDICIAL	23/03/2022		
05001310301620050005600	Ordinario	FUNDACION EDUCACIONAL DE MARINILLA - FUNDEMA	FRANCISCO JAVIER GOMEZ AMIREZ	Auto ordena incorporar al expediente SE INCORPORA AL EXPEDIENTE EL DESPACHO COMISORIO No. 009	23/03/2022		
05001310301920200005600	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	GEXTION GRUPO DE EXPERTOS EN GESTION E INNOVACION	Auto pone en conocimiento SE CORRE TRASLADO DE LAS CUENTAS PARCIALES, PRESENTADAS POR EL SECUESTRE, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS	23/03/2022		
05001310301920210037100	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE AUGUSTO YEPES PEREZ	PAULA ANDREA IBARRA HERNANDEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion SIGUE ADELANTE CON LA EJECUCION	23/03/2022		
05001310301920210037100	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE AUGUSTO YEPES PEREZ	PAULA ANDREA IBARRA HERNANDEZ	Auto aprueba liquidación LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS	23/03/2022		
05001310301920220002400	Ejecutivo Singular	CEMENTOS ARGOS SA	OBRAS DE CONSTRUCTORES S.A.S. OBRAS DE S.A.S.	Auto corre traslado RECONOCE PERSONERIA. CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO	23/03/2022		
05001310301920220009600	Ejecutivo Singular	JOSE FREID MAYA VELASQUEZ	MARIA TERESA MAYA VELASQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENA OFICIAR. RECONOCE PERSONERIA. ORDENA REMISION ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL.	23/03/2022		
05001310301920220009600	Ejecutivo Singular	JOSE FREID MAYA VELASQUEZ	MARIA TERESA MAYA VELASQUEZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO. REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACION A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 317 DEL C.G.P	23/03/2022		
05001400301120190031402	Verbal	MARIA NATIVIDAD OSPINA SANCHEZ	FELIX DE JESUS ECHEVERRI	Auto resuelve recurso NO REPONE AUTO	23/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA

SECRETARIO (A)